

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 5
Granada**

Núm. 969/2017

Juzgado de lo Social Número 5 de Granada

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 186/2016. Negociado: JG

De: D. Francisco Jesús García Ranea y D. Francisco Santaella Martín

Abogados: D. Miguel Manuel Rubiño Abarca y D^a Piedad Romero Ruiz

Contra: Monfersteel S.L.

DOÑA MARGARITA GARCÍA PÉREZ, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 5 DE GRANADA, HACE SABER:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 259/2016, hoy Ejecución 186/2016, a instancia de D. Francisco Jesús García Ranea y D. Francisco Santaella Martín contra Monfersteel S.L., se ha dictado Auto de Extinción de la relación laboral de fecha 6 de marzo de 2017, contra el que cabe Recurso de Reposición en el plazo de tres días.

Y para que sirva de notificación/citación a la demandada Monfersteel S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, pudiendo tener conocimiento del acto en la Secretaría de este Juzgado.

En Granada, a 10 de marzo de 2017. La Letrada de la Administración de Justicia, firma ilegible.